



PROCEDIMIENTO

**GESTIÓN DE RIESGOS Y
OPORTUNIDADES**

Código: P-CCS-007-A
F. Modificación: 10/10/2024
Página: 1 de 13

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

DOCUMENTO ORIGINAL

<p>ELABORO:</p>  <p>José Nazaret Yáñez Sánchez Coordinador de SGC</p>	<p>APROBO:</p>  <p>Guadalupe Bautista Salazar Gerente de Terminales Multimodales</p>	<p>AUTORIZO:</p>  <p>Alejandro A. Macías Melken Subdirector de Agua y Terminales</p>
--	---	---



PROCEDIMIENTO

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Código: P-CCS-007-A
F. Modificación: 10/10/2024
Página: 2 de 13

1 OBJETIVO

Identificar, analizar y evaluar los riesgos y oportunidades, tomando en cuenta los requisitos del servicio, el contexto de la organización y las partes interesadas, con el fin de prevenir o reducir efectos no deseados y contribuir a la mejora continua para lograr los resultados del SGC.

2 ALCANCE

Aplica a los requisitos, procesos y actividades que tienen un impacto potencial en la conformidad del servicio, el desempeño ambiental, y la seguridad y salud en el trabajo en los procesos de Transferencia Multimodal.

3 DEFINICIONES

3.1 Requisito. Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

3.2 Riesgo. Efecto de la incertidumbre

Son cambios positivos y/o negativos que frecuentemente se relacionan a eventos, a las consecuencias de un evento y la probabilidad de que ocurra.

3.3 Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo. Combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad y deterioro de la salud que pueden causar los eventos o exposiciones

3.4 Oportunidad. Son eventos que pueden ayudarnos a mejorar, dando como resultado: adopción de nuevas prácticas, acercamiento a nuevos clientes, establecer nuevas alianzas y objetivos, utilizar nuevas tecnologías, etc.

3.5 Oportunidad para la seguridad y salud en el trabajo. Circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.

3.6 Mejor Práctica. Conjunto de acciones que generan un mejor resultado en un determinado contexto y pueden ser aplicados en varios contextos similares.

3.7 Beneficio. Mejora que experimenta la organización mediante las acciones tomadas ante una oportunidad.

3.8 Impacto. Efecto que puede llegar a ocasionar el riesgo o la oportunidad.

3.9 Probabilidad. La posibilidad de que algún hecho se produzca, esta posibilidad está definida, medida o determinada objetiva o subjetivamente, cualitativa o cuantitativamente, y descrita de forma general o de forma matemática (tales como una probabilidad o una frecuencia sobre un periodo de tiempo dado).

3.10 Detección. Capacidad de los controles operacionales para detectar el modo de falla u ocurrencia del riesgo o la mejora esperada.

3.11 Nivel Prioritario de Riesgo. Resultado de la multiplicación de impacto, probabilidad y detección. Determina el nivel de prioridad con el que se deben atender los riesgos u oportunidades

3.12 Causa de riesgo. Motivo o razón por la cual se está generando un riesgo al cual se le podría dar un tratamiento.

3.13 Mejora esperada. Cambio o progreso que se genera al tomar acciones ante una oportunidad, expresado en porcentaje.

3.14 Tratamiento. Proceso para controlar, reducir, evitar o compartir un riesgo y adoptar o potencializar una oportunidad y así poder cambiar el impacto generado.

3.15 Parte interesada. Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por la operación del proceso. Puede ser interna o externa. La afectación puede ser de manera positiva o negativa.

Enunciativamente, pero no en forma limitativa, las partes interesadas pueden ser las siguientes:

DOCUMENTO ORIGINAL



PROCEDIMIENTO

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Código: P-CCS-007-A
F. Modificación: 10/10/2024
Página: 3 de 13

- Dependencias y autoridades federales, Dependencias y autoridades estatales, municipales o locales, Sindicatos, Organizaciones No Gubernamentales, Ejidos o poblaciones aledañas a la operación, Proveedores/contratistas, Trabajadores.

3.16 Peligro. Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.

3.17 Requisito. Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

3.18 Requisito legal. Requisito obligatorio especificado por un organismo legislativo.

4 RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

4.1 Es responsabilidad del **Comité de Operaciones** de:

- Identificar las partes interesadas y sus requisitos. Determinar las acciones de control y comunicación a las partes interesadas.
- Identificar los riesgos y sus posibles efectos en el cumplimiento de los requisitos del servicio y partes interesadas, así como en las actividades que tienen impacto en la conformidad del servicio.
- Identificar las oportunidades y revisar el seguimiento mensual a las acciones y sus indicadores establecidos.
- Tomar las acciones para prevenir o reducir los efectos de los riesgos y analizar si existieran acciones a tomar ante las oportunidades.

4.2 El **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo** tiene la responsabilidad de validar el análisis de riesgos y oportunidades de seguridad y salud en el trabajo.

5 POLITICAS

5.1 Por norma general la gestión de riesgos deberá incluir la evaluación de los riesgos, el tratamiento de los riesgos, la aceptación de los riesgos y la comunicación de riesgos.

5.2 Determinación del Contexto: Deberá describirse el contexto de la organización permitiendo identificar los factores externos e internos que puedan generar riesgo, e impactar positiva o negativamente en la consecución de los objetivos del sistema de gestión de calidad. La metodología que se aplicará en este caso corresponderá a la derivada de la implementación y análisis del formato **F-MPR-001-A** Matriz de Cuestiones Internas y Externas (FODA)

5.3 Identificación de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas: La institución deberá proceder con la identificación de sus partes interesadas pertinentes, así como sus requisitos para el SGC (necesidades y expectativas). El alcance de la presente política estará determinado por la implementación de la metodología desarrollada en el formato **F-MPR-002-A** Matriz de Partes Interesadas.

5.4 Aplicación de la gestión de los Riesgos y Oportunidades: Integrar e Implementar acciones para abordar riesgos y oportunidades al SGC de la institución, evaluando la eficacia de estas acciones.

5.5 Gestión de Riesgos y Oportunidades: Con el fin de asegurar el adecuado manejo de los riesgos y oportunidades dentro de la organización, es importante que se establezca el entorno y ambiente organizacional de la entidad, la identificación, análisis, valoración y definición de las alternativas de acciones de mitigación de los riesgos, esto en desarrollo de los siguientes elementos:

DOCUMENTO ORIGINAL

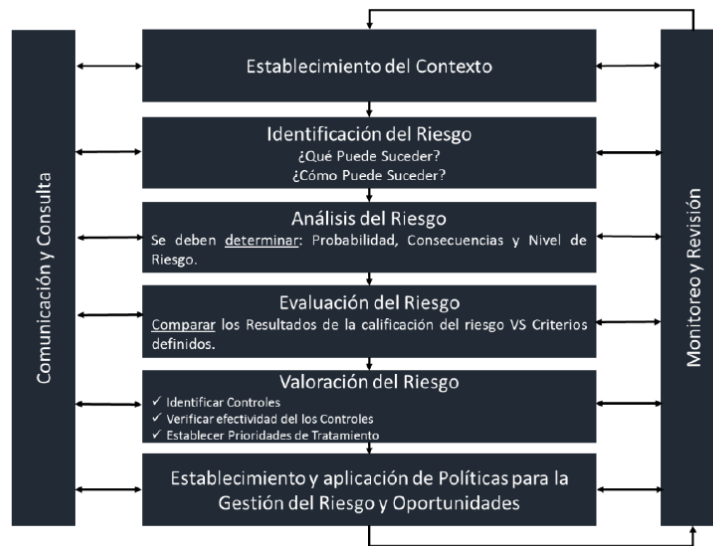


Imagen 1. Proceso para la administración del Riesgo u Oportunidad

- 5.6 **Comunicación y Consulta:** La institución debe garantizar que aquellos responsables de la implementación de las acciones dentro de cada uno de los procesos entiendan las bases sobre las cuales se toman las decisiones y las razones por las cuales se requieren dichas acciones. La comunicación y consulta con las partes involucradas y/o interesadas, tanto internas como externas, debería realizarse durante todas las etapas (pasos dentro de la metodología) del proceso para la gestión del riesgo.
- 5.7 **Identificación del Riesgo:** La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.
- 5.8 **Análisis del Riesgos:** El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia de este y sus consecuencias. Se han establecido dos aspectos para tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, Probabilidad e Impacto. La calificación se obtiene de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia por el impacto que puede causar la materialización del riesgo, por consiguiente, se deben tener en cuenta los siguientes criterios:
- 5.9 **Evaluación del Riesgo:** Se deben comparar los resultados de la calificación del riesgo con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad.
- 5.10 **Valoración del Riesgo:** La valoración del riesgo, es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo o tratamiento, implementación de acciones, así como la fijación de políticas de control y seguimiento posteriores. En esta etapa también deberán describirse, revisar documentación y eficacia de los controles, así como la respuesta a los riesgos u oportunidades.
- 5.11 **Establecimiento y Aplicación de Políticas Para Gestión de Riesgos y Oportunidades:** La institución debe Integrar e Implementar acciones para abordar riesgos y oportunidades al SGC, evaluando la eficacia de estas. El seguimiento de las acciones se incorporará como parte del proceso de mejora continua dentro del SGC, incluyéndose en el Informe de Revisión por la Dirección.
- 5.12 **Monitoreo y Seguimiento:** La institución deberá realizar de manera permanente monitoreo y seguimiento a los riesgos; su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.



PROCEDIMIENTO
GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Código: P-CCS-007-A
F. Modificación: 10/10/2024
Página: 5 de 13

5.13 El alcance de la gestión de riesgos deberá ser definido para cada sistema de gestión que establezca el Centro de Transferencia Modal. Asimismo, se debe precisar el tipo de riesgo que se gestionará:

- Ambiental.
- Seguridad en la información.
- Reputación.
- Tecnología de la información.
- Legal y contractual.
- Estratégicos.
- Operativos.
- De proyectos.
- De continuidad del negocio.

5.14 La evaluación de riesgos se debe llevar a cabo de manera sistemática, interactiva y colaborativa, basándose en el conocimiento y los puntos de vista de las partes interesadas. Se debe utilizar la mejor información disponible, complementada por investigación adicional cada vez que sea necesario.

5.15 En caso de presentarse riesgos que no fueron considerados bajo estas categorías y que puedan afectar la prestación del servicio, deben ser analizados, evaluados y generar las acciones correspondientes.

TABLA 1. TIPOS DE RIESGO

Físico	Químico	Biológico	Ergonómico	Mecánico	Eléctrico	Fuego / Explosión	Psicosocial
1.Ruido 2.Vibraciones 3.Radiaciones ionizantes 4.Radiaciones no ionizantes 5.Frío/Calor 6.Corrientes de aire 7.Ventilación 8.Humedad 9.Presión atmosférica	1.Sustancias químicas, vapores, compuestos o productos químicos en general o que puedan reaccionar entre sí. 2.Residuos peligrosos	1.Agentes biológicos 2.Animales, insectos	1.Movimientos repetitivos 2.Espacio inadecuado de trabajo 3.Iluminación inadecuada 4.Sobre-esfuerzo 5.Postura inadecuada	1.Vehículo motorizado 2.Maquinaria o piezas en movimiento 3.Atmósfera peligrosa 4.Superficie resbaladiza, irregular, obstáculos en el piso 5.Trabajos en altura (encima de 1.80 metros). 6.Herramientas o superficies punzocortantes 7.Objetos almacenados en altura 8.Carga en movimiento 9.Manipulación de herramientas y objetos 10.Fluidos a presión, equipo presurizado 11.Partículas en proyección	1.Energía eléctrica	1.Material inflamable 2.Fluidos a presión	1.Interferencia en las relaciones trabajo-familia 2.Liderazgo negativo. Relaciones negativas en el trabajo 3.Exposición a actos de violencia laboral 4.Exposición a actos de violencia por parte de los clientes 5. Exposición a actos de violencia por bloqueo de vialidades aledañas a terminales. 6.Cargas que excedan la capacidad del trabajador 7.Falta de control sobre el trabajo 8.Jornadas de trabajo (jornadas prolongadas, rotación de turnos, turno nocturno)

Analizar el Riesgo.

Se debe de identificar el Grado del Riesgo registrándolo en el **F-CCS-0026-A Análisis de riesgos de puesto por trabajo** de acuerdo con la siguiente tabla:

GRADO DEL RIESGO	PUNTOS
Catástrofe, numerosas muertes (más de 5). Daños mayores a \$1,000,000.	100
De 2 a 4 muertes. Daños de más de \$500,000 a \$1,000,000.	50
Una muerte. Daños de más de \$100,000 a \$500,000.	25
Lesiones graves, invalidez permanente. Daños de más de \$10,000 a \$ 100,000.	15
Lesiones incapacitantes. Daños de más de \$ 1,000 a \$10,000.	5

DOCUMENTO ORIGINAL



PROCEDIMIENTO
GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Código: P-CCS-007-A
F. Modificación: 10/10/2024
Página: 6 de 13

Lesiones sin incapacidad. Daños hasta \$1,000.	1
--	---

Se debe de determinar la exposición registrándolo en el formato **F-CCS-026-A Análisis de riesgos de trabajo por puestos** de acuerdo con la siguiente tabla:

EXPOSICIÓN	PUNTOS
Continuamente, más de una vez al día.	10
Frecuentemente, aproximadamente una vez al día.	6
Ocasionalmente, una vez a la semana o al mes.	3
Raramente, una vez en más de un año.	1
Remotamente, no se sabe que haya ocurrido.	0.5

Se debe determinar la probabilidad registrándola en el formato **F-CCS-026-A Análisis de riesgos de trabajo por puestos de** acuerdo con la siguiente tabla:

PROBABILIDAD	PUNTOS
Es el resultado más probable y esperado.	10
Completamente posible, no será nada extraño.	6
Será una coincidencia rara, pero posible. Ha ocurrido.	3
Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido.	1
Coincidencia muy remota, pero posible.	0.5

Posteriormente para calificar el Nivel de Riesgo se debe de multiplicar:
 $\text{Grado de Riesgo} * \text{Exposición} * \text{Probabilidad} = \text{Nivel de Riesgo}$.

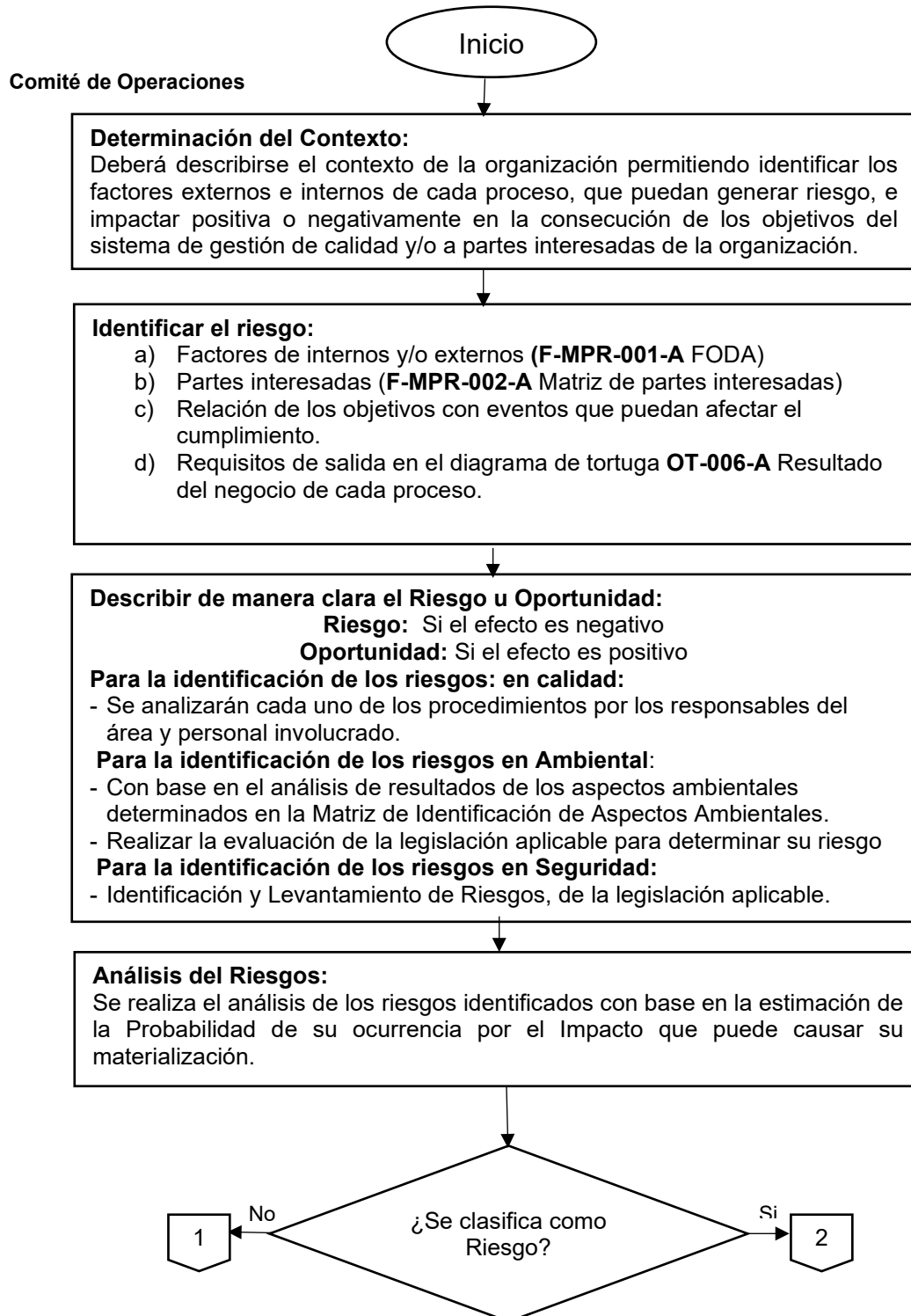
El resultado se registra en el formato **F-CCS-026-A Análisis de riesgos de trabajo por puestos** y según su magnitud, se clasifica de acuerdo con la siguiente tabla en la cual también se indica el tipo de acción a tomar.

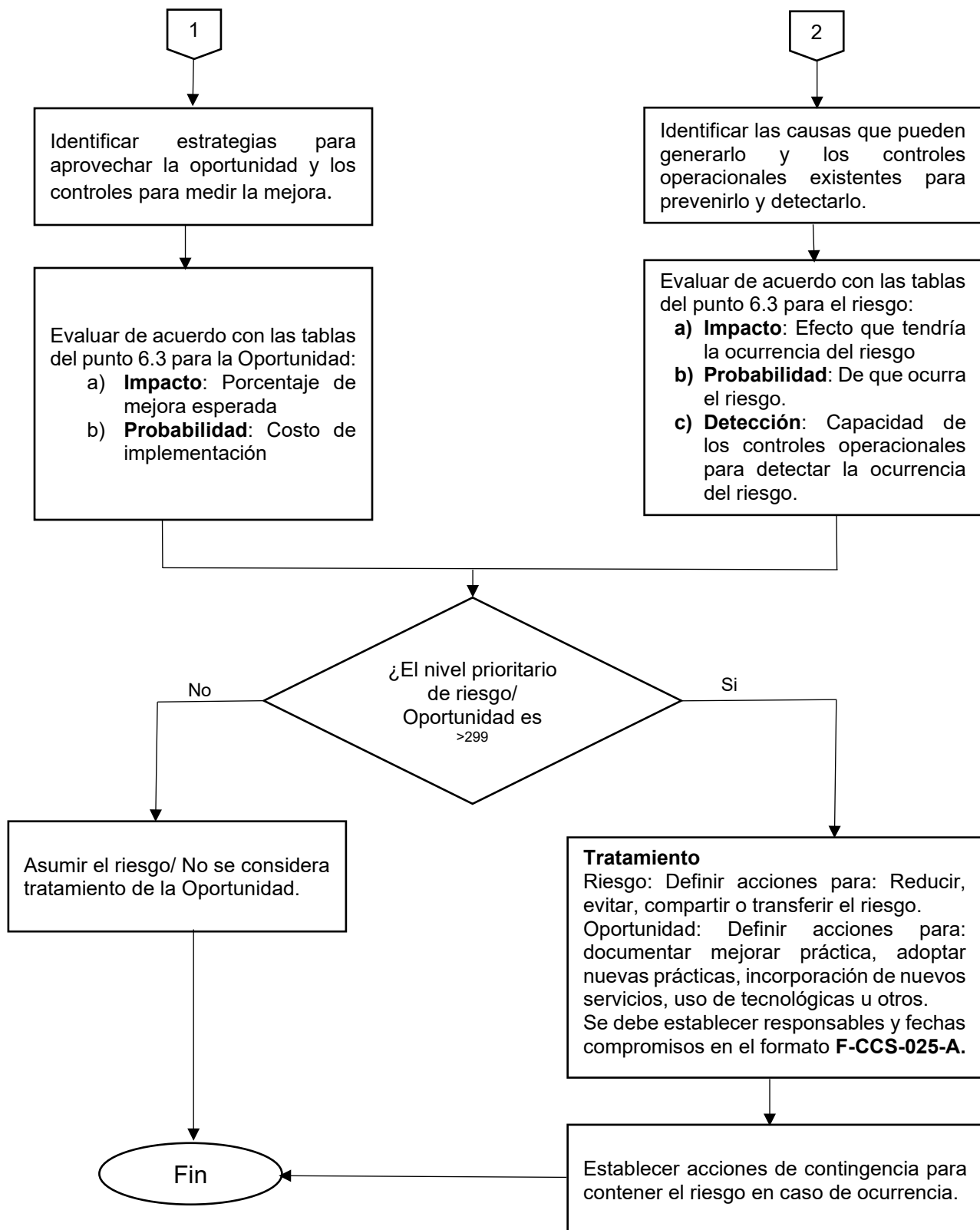
NIVEL DE RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	TIPO DE ACCIÓN
Más de 400	Extremo	Detener de inmediato la actividad
Más de 200 a 400	Alto	Corrección inmediata
Más de 20 a 200	Medio	No es emergencia, pero debe corregirse
20 o menos	Bajo	Puede omitirse la corrección, pero establecer medidas preventivas

DOCUMENTO ORIGINAL

6 DESARROLLO

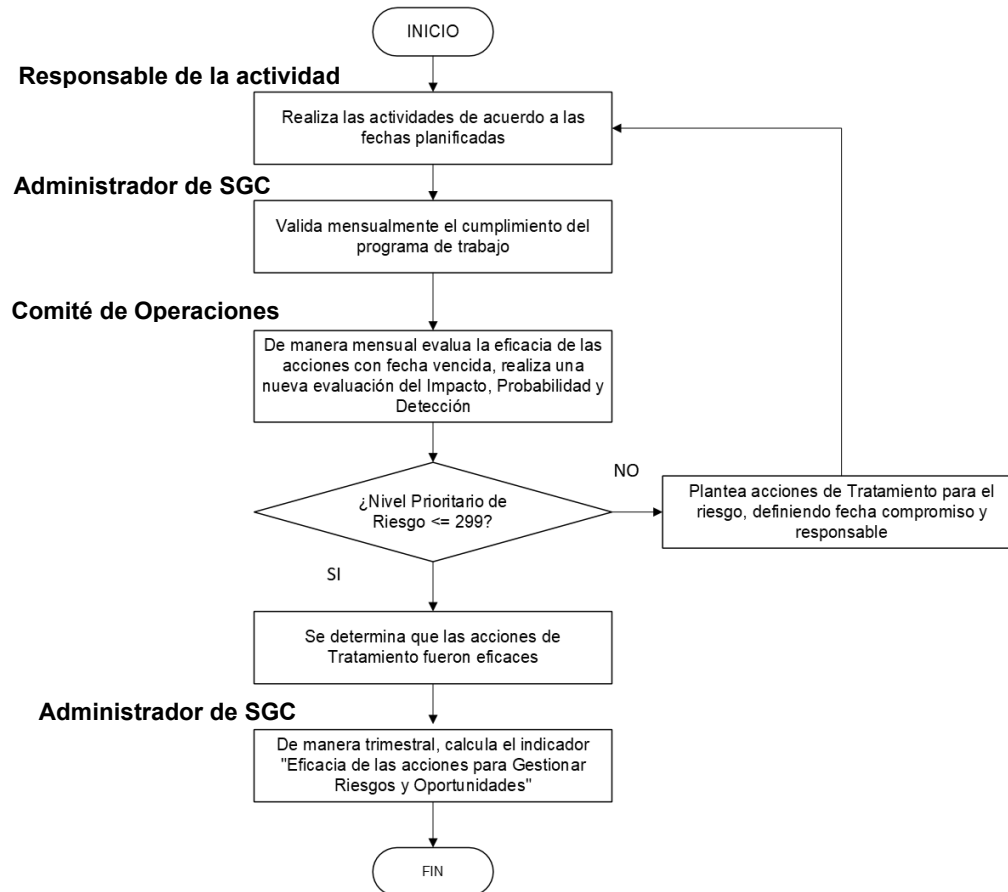
6.1 Identificación de partes interesadas, requisitos, riesgos y oportunidades.





DOCUMENTO ORIGINAL

6.2 Seguimiento y evaluación de la eficacia.



DOCUMENTO ORIGINAL

6.3 Tablas de evaluación de impacto, probabilidad y ocurrencia.

FACTORES DE "IMPACTO"			
Rango	Factor	Riesgo	Oportunidad
1 - 2	Muy mínimo	Disminución del rendimiento operativo <5%	Implementar la oportunidad mejorará los resultados hasta en un 1%
3 - 4	Muy bajo	Afectación de imagen y reputación y disminución del rendimiento operativo hasta en un 10%	Implementar la oportunidad mejorará los resultados hasta en un 5%
5 - 6	Moderado	Riesgos materiales; afectación de imagen y reputación y disminución del rendimiento operativo hasta en un 25%	Implementar la oportunidad mejorará los resultados hasta en un 20%
7 - 8	Muy alto	Riesgos personales; interrupción del servicio; afectación de imagen y reputación y disminución del rendimiento operativo hasta en un 60%	Implementar la oportunidad mejorará los resultados hasta en un 40%
9 - 10	Muy extremo	Pérdidas financieras; riesgos personales; interrupción del servicio; afectación de imagen y reputación y disminución del rendimiento operativo hasta en un 100%	Implementar la oportunidad mejorará los resultados >50%

FACTORES DE "PROBABILIDAD"			
Rango	Factor	Riesgo	Oportunidad
1 - 2	MUY BAJO	Es muy bajo y poco probable que ocurra el riesgo, son raros los casos de ocurrencia, más de 3 años	Los costos de implementación se encuentran entre \$200,000 y \$300,000 pesos
3 - 4	BAJA MODERADO	La probabilidad es baja, moderada y controlable, se ha tenido la ocurrencia al menos en los últimos dos años	Los costos de implementación se encuentran entre \$75,000 y \$100,000 pesos
5 - 6	MODERADO	La probabilidad es alta pero moderada, se ha tenido ocurrencia del riesgo en al menos el último semestre	Los costos de implementación se encuentran entre \$30,000 y \$50,000 pesos
7 - 8	ALTO MODERADO	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es alto, al menos dos veces al mes	Los costos de implementación se encuentran entre \$10,000 y \$20,000 pesos
9 - 10	ALTO	Altísima ocurrencia, el riesgo es inevitable, por lo general más de una vez a la semana.	Los costos de implementación se son menores a \$5,000 pesos

FACTORES DE "DETECCION"		
Rango	Factor	Riesgo
1 - 2	MUY ALTA	Controles actuales con una probabilidad muy alta de detectar el riesgo
3 - 4	ALTA MODERADA	Controles actuales con una probabilidad moderadamente alta de detectar el riesgo.
5 - 6	BAJA	Controles actuales con probabilidad baja de detectar el Riesgo.
7 - 8	REMOTA	Controles actuales con probabilidad remota de detectar el Riesgo.
9 - 10	CASI IMPOSIBLE	NO se tienen controles para detectar este tipo de falla, es casi imposible detectarlo

7 CONTROL DE REGISTROS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE SU RESGUARDO	LUGAR DÓNDE SE MANTIENE	PERIODO DE RESGUARDO	DISPOSICIÓN FINAL
F-CCS-025-A Matriz de Riesgos y Oportunidades	Administrador de SGC	Archivo Administrador del SGC	24 meses	Archivo muerto
F-CCS-0026-A Análisis de riesgos de puesto por trabajo	Administrador de SGC	Archivo Administrador del SGV	24 meses	Destrucción
F-MPR-001-A Matriz de Cuestiones Internas y Externas (FODA)	Administrador de SGI	Archivo Administrador del SGC	24 meses	Destrucción
F-MPR-002-A Matriz de Partes Interesadas	Administrador de SGI	Archivo Administrador del SGC	24 meses	Destrucción

8 REFERENCIAS

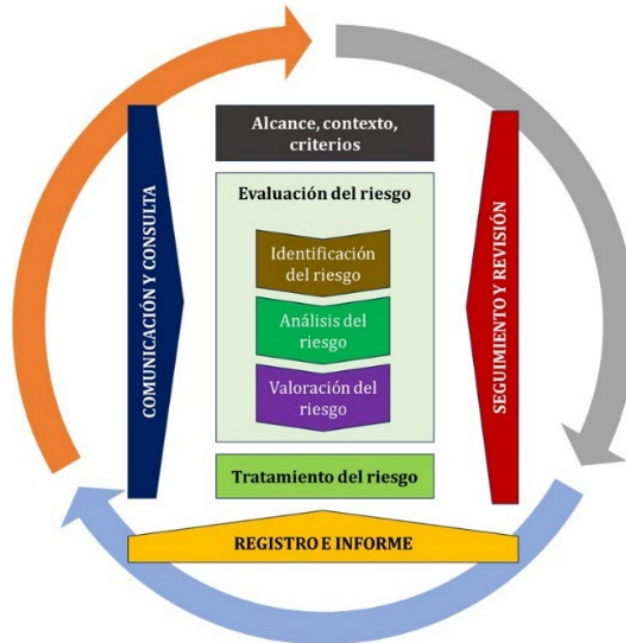
- Norma ISO **9001:2015** Sistemas de gestión de calidad-Requisitos
- Norma ISO **14001:2015** Sistemas de gestión ambiental
- Norma ISO **45001:2018** Sistemas de Seguridad y salud en el trabajo

9 ANEXOS

9.1 Marco de Referencia



9.2 Proceso de Gestión de Riesgos



El Marco de referencia, los 8 principios de la gestión de riesgos y el proceso de gestión de riesgos son los pilares de un Sistema de Gestión de Riesgos para la organización.

9.3 Principios de la Gestión de Riesgos



DOCUMENTO ORIGINAL

9.4 Modelo de la Norma ISO 31010:2019 donde nos dan una guía útil para la elección de las metodologías sugeridas en cada etapa del proceso de Gestión de riesgos.

